

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G362 - Teoría de la Constitución

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Básica. Curso 1

Grado en Derecho
Básica. Curso 1

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas Grado en Derecho			Tipología y Curso	Básica. Curso 1 Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA DERECHO CONSTITUCIONAL				
Código y denominación	G362 - Teoría de la Constitución				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas				
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO				
Profesor responsable	JESÚS MARÍA DE MIGUEL BÁRCENA				
E-mail	jesusmaria.demiguel@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO - ASOCIADOS (pendiente asignación D-07) (D251)				
Otros profesores	LUIS GONZALEZ DEL CAMPO ANGEL LUIS SANZ PEREZ				

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

--	--	--	--	--	--

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE
Conocimientos o Contenidos
Explicar los conceptos jurídicos y entender el carácter unitario del Ordenamiento Jurídico y el consiguiente enfoque interdisciplinar de los problemas jurídicos. TIPO: conocimientos o contenidos.
Resolver problemas jurídicos mediante la elaboración y defensa de argumentos jurídicos. TIPO: conocimientos o contenidos.
Transmitir informaciones, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado y demostrar el manejo de la terminología jurídica. TIPO: conocimientos o contenidos.
Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para poder obtener y ampliar conocimientos posteriores de forma autónoma. TIPO: conocimientos o contenidos.
Describir las principales instituciones públicas y privadas y explicar sus elementos y el marco normativo que las regula. TIPO: conocimientos o contenidos.
Comprender los valores y principios éticos de la deontología jurídica profesional y analizar el Ordenamiento Jurídico con conciencia crítica. TIPO: conocimientos o contenidos.
Habilidades o Destrezas
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del Ordenamiento Jurídico. TIPO: habilidades o destrezas.
Leer e interpretar textos jurídicos Y redactar escritos jurídicos. TIPO: habilidades o destrezas.
Manejar e interpretar las distintas fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) y dominar las técnicas informáticas para obtener información jurídica. TIPO: habilidades o destrezas.
Expresarse apropiadamente y argumentar ante un auditorio jurídico. TIPO: habilidades o destrezas.
Competencias o Capacidades
Identificar realidades complejas y diferenciar sus partes hasta llegar a conocer sus principios significativos, así como establecer relaciones con elementos externos a la realidad planteada. TIPO: competencias.
Recoger, organizar y procesar información, así como obtener resultados de una información dada. Determinar los objetivos, prioridades y métodos para desempeñar tareas y planificar eficazmente dichas tareas con los plazos y medios disponibles. TIPO: competencias.
Desarrollar un razonamiento crítico y creativo y realizar tareas y proyectos profesionales y académicos con un enfoque original. TIPO: competencias.

4. OBJETIVOS
Entender la evolución histórica del Estado como forma de organización del poder y su progresivo sometimiento al Derecho a través del Derecho constitucional.
Conocer adecuadamente que la finalidad de la Constitución normativa responde al objetivo de construir jurídicamente el orden político fundamental de la Comunidad política.
Identificar, con fundamento en sus características propias, las fases históricas del constitucionalismo español.
Saber identificar adecuadamente los rasgos esenciales del Preámbulo constitucional español, así como comprender conceptualmente el significado de los valores esenciales del ordenamiento, y describir correctamente el contenido y proyección de los principios estructurales que integran la definición del Estado español.
Comprender de forma tanto individualizada como interrelacionada las fuentes del Derecho propias del Ordenamiento jurídico estatal, las específicas de los subordenamientos de las Comunidades Autónomas, la función y posición estructural de los Tratados internacionales, del Derecho de la Unión Europea, y las relaciones entre el ordenamiento “comunitario” y el ordenamiento “interno”.

5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental (PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	10
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>Tema 1. El Estado constitucional.</p> <p>1.1 Forma de organización política y elementos del Estado.</p> <p>1.2 La gestación histórica: del Estado absoluto a los procesos revolucionarios en Inglaterra, Estado Unidos y Francia.</p> <p>1.3 Advenimiento y crisis del Estado liberal.</p> <p>1.4 El Estado constitucional como Estado social y democrático de Derecho.</p> <p>Tema 2. El constitucionalismo en la historia.</p> <p>2.1 La formación de la ideología del constitucionalismo.</p> <p>2.2 La Constitución: concepto, tipología y contenido.</p> <p>2.2 Características y etapas del constitucionalismo histórico español.</p> <p>2.4 La Transición política y el proceso constituyente español.</p> <p>2.5 La Constitución de 1978: estructura y contenido.</p>	12,00	7,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	6,00	10,00	0,00	0,00	1-5

2	<p>Tema 3. La Constitución como norma jurídica.</p> <p>3.1 Supremacía constitucional y proceso de integración europea.</p> <p>3.2 Tipología y eficacia de los preceptos constitucionales.</p> <p>3.3 La relación de la Constitución con el resto del ordenamiento jurídico.</p> <p>3.4 El poder de reforma constitucional.</p> <p>Tema 4. La ley.</p> <p>4.1 El concepto y características generales de la ley en la Constitución.</p> <p>4.2 La posición de la ley en el ordenamiento jurídico: rango y fuerza de ley.</p> <p>4.3 Clases de leyes: la ley orgánica.</p> <p>Tema 5. Los actos normativos del ejecutivo con rango de ley.</p> <p>5.1 Caracterización de la potestad legislativa ejercida por el Gobierno.</p> <p>5.2 El decreto – ley.</p> <p>5.3 El decreto legislativo.</p> <p>Tema 6. El control de constitucionalidad de las leyes.</p> <p>6.1 Origen y modelos de justicia constitucional.</p> <p>6.2 Los procedimientos de constitucionalidad de las leyes.</p> <p>6.3 La interpretación constitucional.</p> <p>Tema 7. El reglamento.</p> <p>7.1 El concepto de reglamento.</p> <p>7.2 La potestad reglamentaria.</p> <p>7.3 Clases y forma de los reglamentos.</p> <p>7.4 Control de los reglamentos.</p> <p>Tema 8. Los Tratados, el derecho comunitario y la Constitución.</p> <p>8.1 El Tratado como norma internacional y su eficacia interna.</p> <p>8.2 El control de constitucionalidad de los Tratados .</p> <p>8.3 La constitucionalización de la Unión Europea.</p> <p>8.4 El ordenamiento comunitario europeo y el derecho interno.</p> <p>Tema 9. El ordenamiento jurídico de las Comunidades Autónomas.</p> <p>9.1 El Estatuto de autonomía.</p> <p>9.2 La potestad normativa de las Comunidades Autónomas.</p> <p>9.3 Las relaciones entre el ordenamiento estatal y el ordenamiento autonómico.</p> <p>9.4 Las leyes del art. 150 CE.</p>	18,00	7,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	3,00	30,00	0,00	0,00	6 - 12
---	---	-------	------	------	------	------	------	------	------	-------	------	------	--------

3	Tema 10. El Estado democrático en la Constitución española. 10.1 Las modalidades de participación política en la Constitución. 10.2 La representación política y el sistema electoral. 10.3 Los partidos en el ordenamiento jurídico español (I): concepto y regulación. 10.4 Los partidos en el ordenamiento jurídico español (II): suspensión, disolución y financiación.	9,00	7,00	0,00	0,00	0,00	6,00	3,00	16,00	10,00	0,00	0,00	13 - 15
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	10,00	5,00	25,00	50,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE																													
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%																									
Se realizará una única prueba escrita de carácter meramente teórico, a la finalización del periodo lectivo y atendiendo al calendario de exámenes aprobado en Junta de Facultad.	Examen escrito	No	Sí	60,00																									
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td colspan="4">3,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td colspan="4">Aproximada de 90 minutos</td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td colspan="4">La prevista en el calendario de exámenes</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td colspan="4">Solo será recuperable atendiendo al calendario de exámenes aprobado en Junta de Facultad.</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td colspan="4"></td> </tr> </table>					Calif. mínima	3,00				Duración	Aproximada de 90 minutos				Fecha realización	La prevista en el calendario de exámenes				Condiciones recuperación	Solo será recuperable atendiendo al calendario de exámenes aprobado en Junta de Facultad.				Observaciones				
Calif. mínima	3,00																												
Duración	Aproximada de 90 minutos																												
Fecha realización	La prevista en el calendario de exámenes																												
Condiciones recuperación	Solo será recuperable atendiendo al calendario de exámenes aprobado en Junta de Facultad.																												
Observaciones																													
Realización de supuestos prácticos o test de evaluación	Otros	No	Sí	40,00																									
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td colspan="4">0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td colspan="4">Los supuestos se resolverán con carácter general en el aula durante un tiempo estimado de 75 minutos</td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td colspan="4">A lo largo del periodo lectivo de la asignatura</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td colspan="4">La recuperación de los supuestos prácticos solo será posible cuando durante la evaluación continua y ordinaria se haya superado el examen teórico pero no se alcance el aprobado sumando todas las notas (supuestos prácticos más examen)</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td colspan="4"></td> </tr> </table>					Calif. mínima	0,00				Duración	Los supuestos se resolverán con carácter general en el aula durante un tiempo estimado de 75 minutos				Fecha realización	A lo largo del periodo lectivo de la asignatura				Condiciones recuperación	La recuperación de los supuestos prácticos solo será posible cuando durante la evaluación continua y ordinaria se haya superado el examen teórico pero no se alcance el aprobado sumando todas las notas (supuestos prácticos más examen)				Observaciones				
Calif. mínima	0,00																												
Duración	Los supuestos se resolverán con carácter general en el aula durante un tiempo estimado de 75 minutos																												
Fecha realización	A lo largo del periodo lectivo de la asignatura																												
Condiciones recuperación	La recuperación de los supuestos prácticos solo será posible cuando durante la evaluación continua y ordinaria se haya superado el examen teórico pero no se alcance el aprobado sumando todas las notas (supuestos prácticos más examen)																												
Observaciones																													
TOTAL				100,00																									
Observaciones																													
<p>El sistema de evaluación de la asignatura podría variar atendiendo a un cambio de circunstancias completamente ajeno a la actividad docente: en tal sentido, si el curso se viera en la obligación de desarrollarse a distancia, la evaluación establecida también se realizaría a distancia, a través de las plataformas online (Moodle) y los medios electrónicos puestos a disposición por la Universidad.</p> <p>La participación voluntaria y activa en las actividades académicas que organice el seminario de Derecho Constitucional podrá incrementar la nota del alumno hasta un máximo del 15 por ciento de la nota. Aquellos alumnos Erasmus que tengan especiales dificultades con el idioma, realizarán las pruebas de evaluación continuada con algunas modificaciones.</p>																													
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial																													
<p>El procedimiento de evaluación para el alumnado a tiempo parcial que no acuda a clase con regularidad, consistirá en la realización de un examen y/o entrega de trabajos, que le indicará el profesor, en la fecha establecida por la facultad para el examen de la asignatura. Aquellos que acudan a clase, podrán acogerse a la misma evaluación que todos los estudiantes.</p>																													

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

- ÁLVAREZ CONDE, E.: Curso de Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, últ. ed.
- ALZAGA VILLAAMIL, O.; GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I.; RODRÍGUEZ ZAPATA, J.: Derecho Político Español según la constitución de 1978, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, últ. ed.
- APARICIO PÉREZ, M. A. y BARCELÓ i SERRAMALERA (Coords.): Manual de Derecho Constitucional, Atelier, Barcelona, últ. ed.
- ASENSI SABATER, J.: La época constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia, últ. ed.
- BALAGUER CALLEJÓN, F. (Coord.): Manual de Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, última ed.
- BALAGUER CALLEJÓN, F.: Fuentes del Derecho, Tecnos, Madrid, últ. ed. últ. ed.
- DE VEGA GARCÍA, P.: La reforma de la Constitución y la problemática del poder Constituyente, Tecnos, Madrid, última ed.
- FERNÁNDEZ SEGADO, F.: El sistema constitucional español, Dykinson, Madrid, últ. ed.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional. Madrid, Civitas, últ. ed.
- GARCÍA PELAYO, M.: Las transformaciones del Estado contemporáneo, Alianza, Madrid, últ. ed.
- Derecho Constitucional comparado, Alianza, Madrid, últ. ed.
- LÓPEZ GUERRA, L., Introducción al Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia, últ. ed.
- Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch, Valencia, últ. ed.
- SÁNCHEZ FERRIZ, R.: Introducción al Estado constitucional español, Tirant lo Blanch, Valencia, últ. ed.
- TORRES DEL MORAL, A.: Principios de Derecho Constitucional Español. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, últ. ed.
- * Estado de Derecho y democracia de Partidos, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, últ. ed.
- PÉREZ ROYO, J.: Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, últ. ed.
- VV. AA.: Lecciones de Derecho Constitucional I, Lex Nova, Valladolid, últ. Ed.

Complementaria

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita Comprensión oral
- Expresión escrita Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones